SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

tiere Exporla pres.te escr.a Y las a 2 Serravazes; Y
en el Interin Se corra en p.te su bastazion
La obra de dha fuertte y todos los Reparos Que
Se ofrezieren para su Conduczion Como
asi mismo Se corran Los gastos Que to case
a Comun de los R.s Cons. del las aguas Y thomas
de ellos Del Reparo de Canales del agua
de Sutu llera Y otras Qualesquier obras
Que Sean Y pertenezcan a obras p.cas; Y
Por lo que haze a la exthazion de agua de la
Fenera de D.n Joseph Garzia el Cau.l pro
curador General Cumpla Con lo acordado
en el acuerdo del dia Veinte Y uno de abril
proximo pasado baxo las protestas en el he
chas, Y Se entiendan Las mismas [illegible] a su
Cargo en quanto a la nobedad Que a Ixe
Curado D.n Ant.o alburq.e S.r R.l Anzidien
do en la exthasion de agua de la fuen
te de la dicha Laza Laqual dho Cavallero pro
curador General Lo Justifique =

Soldados del Camarinal — El Señor D.n Jorje Pasaeli Dixo Que los Sol
dados Las Sanos Que Se hallan en el Camarinal
Sacado — en precauzion de la Salud p.ca an Cumplido
el tiempo Que Se les paga Y Se lo en Notizia
de esta Ciud. para q. en Su bista de la
providenzia Que Combenga Y Con la Ciu.d
en tendiendo La proporzion Antezedente